

Trabajo infantil

Requisito	Preguntas	Respuesta
7.2 La organización no deberá utilizar mano de obra infantil.	a) ¿Cumple su organización con la Cláusula 7.2? En caso afirmativo, pase al apartado c).	SI
7.2.1 La organización no deberá emplear a trabajadores menores de 15 años o por debajo de la edad mínima estipulada en las leyes o reglamentos nacionales o locales, cualquiera de las edades que resulte más elevada, con excepción de lo señalado en el apartado 7.2.2	b) Si la respuesta es negativa para el apartado a) anterior, describan cómo o por qué su organización no cumple con la Cláusula 7.2.	Haga clic o toque aquí para introducir el texto.
7.2.2 En países donde la ley o los reglamentos nacionales permiten el empleo de personas de edades entre 13 y 15 años en trabajo ligero, dicho empleo no deberá interferir con la asistencia a la escuela, ni resultar dañino para su salud o desarrollo. En particular, cuando los niños están sujetos a leyes educativas obligatorias, el trabajo que realicen deberá ser fuera del horario escolar y durante un horario laboral normal diurno.	c) Para las personas empleadas por ustedes en el/los sitios que detentan el certificado, describan cómo es que su organización sabe que cumple la Cláusula 7.2.	EN NUESTRO PAIS ES ILEGAL CONTRATAR MANO DE OBRA INFANTIL. CUMPLIMOS CON LA LEY
7.2.3 Ninguna persona menor de 18 años está empleada en trabajo peligroso o pesado, con excepción de aquel cuyo objetivo es la capacitación dentro de las leyes o reglamentos nacionales aprobados.	d) Identifiquen los documentos u otros registros (y su ubicación) en los que se basan ustedes para verificar el cumplimiento de la Cláusula 7.2.	AL CONTRATAR A UN EMPLEADO SOLICITAMOS DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DPI PARA COMPROBAR SU MAYORIA DE EDAD
7.2.4 La organización deberá prohibir las peores formas de trabajo infantil.	e) Identifiquen las obligaciones que ustedes consideran podrían tener un impacto en su capacidad de acatar la Cláusula 7.2. Descríbalas e indiquen cómo impactan su capacidad de acatar la Cláusula 7.2.	NINGUNA
	f) Adjunten una declaración o declaraciones de políticas, hechas por su organización y que abarcan la Cláusula 7.2.	TENEMOS POLITICA DE NO PERMITIR TRABAJO INFANTIL, SE ENVIO APARTE

Trabajo forzoso

Requisitos	Preguntas	Respuesta
7.3 La organización deberá eliminar toda forma de trabajo forzoso u obligatorio.	a) ¿Acata su organización la Cláusula 7.3? En caso afirmativo, pase al apartado c).	SI
7.3.1 Las relaciones de empleo son voluntarias y se basan en el consentimiento mutuo, sin la amenaza de castigo.	b) Si la respuesta es negativa para el apartado a) anterior, describan cómo o por qué su organización no cumple con la Cláusula 7.3.	Haga clic o toque aquí para introducir el texto.
7.3.2 No hay evidencia de prácticas que indiquen trabajo forzoso u obligatorio, incluyendo, entre otros: <ul style="list-style-type: none"> • violencia física o sexual; • trabajo en condiciones de servidumbre; • retención de salarios / incluyendo el pago de honorarios por concepto del empleo y/o el pago de un depósito para comenzar a trabajar; • restricción de movilidad/movimiento; • retención del pasaporte y de los documentos de identidad; • amenazas de denuncia a las autoridades. 	c) Para las personas empleadas por ustedes en el/los sitios que detentan el certificado, describan cómo es que su organización sabe que cumple la Cláusula 7.3.	HAY CONTRATOS DE TRABAJO REGISTRADOS ANTE EL MINISTERIO DE TRABAJO CON LAS CONDICIONES Y DERECHOS DE LOS TRABAJADORES
	d) Identifiquen los documentos u otros registros (y su ubicación) en los que se basan ustedes para verificar el cumplimiento de la Cláusula 7.3.	CONTRATOS DE TRABAJO, REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO, TODOS AUTORIZADOS POR LAS AUTORIDADES LABORALES DEL PAIS
	e) Identifiquen cualquier obligación legal que ustedes consideran podría tener un impacto en su capacidad de acatar la Cláusula 7.3. Descríbalas e indiquen cómo impactan su capacidad de acatar la Cláusula 7.3.	NINGUNA
	f) Adjunten una declaración o declaraciones de políticas, hechas por su organización y que abarcan la Cláusula 7.3.	TENEMOS DESDE HACE AÑOS POLITICA DE NO PERMITIR TRABAJO FORZADO, SE ENVIO EN DOCUMENTO APARTE

Discriminación en el empleo y la ocupación

Requisito	Preguntas	Respuesta
7.4 La organización deberá asegurar que no haya discriminación en el empleo y la ocupación.	a) Acata su organización la Cláusula 7.4? En caso afirmativo, pase al apartado c).	EN PROCESO
7.4.1 Las prácticas de empleo y ocupación son no discriminatorias	b) Si la respuesta es negativa para el apartado a) anterior, describan cómo o por qué su organización no cumple con la Cláusula 7.4.	Haga clic o toque aquí para introducir el texto.
	c) Para las personas empleadas por ustedes en el/los sitios que detentan el certificado, describan cómo es que su organización sabe que cumple la Cláusula 7.4.	TENEMOS POLITICA DE TRABAJO FORZOSO, EVALUAREMOS EN LA PROXIMA REVISION DE POLITICAS SEPARARLAS.
	d) Identifiquen los documentos u otros registros (y su ubicación) en los que se basan ustedes para verificar el cumplimiento de la Cláusula 7.4.	Haga clic o toque aquí para introducir el texto.
	e) Identifiquen cualquier obligación legal que ustedes consideran podría tener un impacto en su capacidad de acatar la Cláusula 7.4. Descríbalas e indiquen cómo impactan su capacidad de acatar la Cláusula 7.4.	NINGUN IMPACTO
	f) Adjunten una declaración o declaraciones de políticas, hechas por su organización y que abarcan la Cláusula 7.4.	LA POLITICA SE ENVIO POR SEPARADO

Libertad sindical y el derecho a la negociación colectiva

Requisito	Preguntas	Respuesta
7.5 La organización deberá respetar la libertad sindical y el derecho efectivo a la negociación colectiva.	a) Acata su organización la Cláusula 7.5? En caso afirmativo, pase al apartado c).	SI
7.5.1 Los trabajadores pueden crear o unirse a organizaciones de trabajadores de su elección.	b) Si la respuesta es negativa para el apartado a) anterior, describan cómo o por qué su organización no cumple con la Cláusula 7.5.	Haga clic o toque aquí para introducir el texto.
7.5.2 La organización respeta la plena libertad de las organizaciones de trabajadores para redactar sus propias constituciones y normas.	c) Para las personas empleadas por ustedes en el/los sitios que detentan el certificado, describan cómo es que su organización sabe que cumple la Cláusula 7.5.	SE RESPETA LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE TRABAJO RESPECTO A LIBERTAD SINDICAL
7.5.3 La organización respeta los derechos de los trabajadores de dedicarse a actividades legales relacionadas con la creación, afiliación o asistencia a la organización de trabajadores, o abstenerse de hacerlo y no discriminará ni castigará a los trabajadores por ejercer estos derechos.	d) Identifiquen los documentos u otros registros (y su ubicación) en los que se basan ustedes para verificar el cumplimiento de la Cláusula 7.5.	NO HAY POLITICA ESTABLECIDA
7.5.4 La organización negocia con las organizaciones de trabajadores legalmente establecidas y/o sus representantes elegidos de buena fe y haciendo el mayor esfuerzo por alcanzar dicho convenio sobre la negociación colectiva,	e) Identifiquen cualquier obligación legal que ustedes consideran podría tener un impacto en su capacidad de acatar la Cláusula 7.5. Descríbalas e indiquen cómo impactan su capacidad de acatar la Cláusula 7.5.	NINGUN IMPACTO
7.5.5 Los convenios sobre la negociación colectiva se implementan, siempre que existan.	f) Adjunten una declaración o declaraciones de políticas, hechas por su organización y que abarcan la Cláusula 7.5.	Haga clic o toque aquí para introducir el texto.

AUTOEVALUACIÓN SOBRE LOS REQUISITOS LABORALES FUNDAMENTALES

ATESTACIÓN: Yo, **EDUARDO FELIPE GARCÍA PAZ**, en mi calidad de Representante Legal de **NATURAL WOOD´S DESIGN, S.A.**, por este medio afirmo que las anteriores declaraciones son verdaderas y correctas, hasta donde yo entiendo y reconozco, que hacer una declaración falsa con conocimiento de causa puede resultar en la suspensión o rescisión de la certificación o que no se emita el certificado.

Guatemala, 04 de enero del 2024.



Arq. Eduardo García Paz
Representante Legal

